

Premios Alfonso X - Edición 2017

Segunda entrega de los Premios Alfonso X al mejor juego de mesa argentino, en honor a [Alfonso X](#), rey de Castilla, León y Galicia, quien encargó la escritura de [El Libro de los Juegos](#).

BASES Y CONDICIONES

1. OBJETIVOS DEL PREMIO:

- Estimular el desarrollo y producción de juegos de mesa en Argentina.
- Difundir y dar visibilidad a los nuevos juegos. Y autores!
- Conformar el patrimonio cultural argentino.
- Mejorar la calidad de los productos argentinos.

2. PARTICIPANTES / AUTORES - REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Diseñadores de nacionalidad argentina y extranjeros con no menos de dos años de residencia en el país.
- Mayores de edad a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
- Si la obra es realizada por más de un autor, la ficha de inscripción deberá indicar el nombre del colectivo de artistas y ser completada por uno de ellos, a quien se le entregará el premio.
- Se pondrán en consideración las expansiones de juegos.
- Quedan expresamente excluidos los juegos de rol y los juegos de cartas coleccionables.
- No podrán participar obras que hayan participado en ediciones anteriores de estos premios. Para el caso de nuevas ediciones, para poder participar deberá presentar cambios sustanciales. La aceptación del juego queda a criterio del jurado.

3. MOTIVOS DE RECHAZO DE JUEGOS: No serán admitidos o se rechazarán

- Juegos que no contengan el nombre del diseñador en la tapa del mismo o el manual.
- Juegos de diseñadores fallecidos a la fecha de inscripción.
- Juegos que sean considerados obscenos por su temática, contenido, ilustración o diseño gráfico.
- Juegos que infrinjan derechos de autor de otro juego, sea nacional o importado. En caso de duda, el jurado será quien determine en forma inapelable si el juego en cuestión es o no un plagio.

4. CONVOCATORIA DE CLUBS: Las condiciones de inscripción del club son las siguientes.

- Completar el formulario <https://goo.gl/forms/8ZC9BnGXNXu2byHb2>
- El periodo para completar el formulario es hasta el 10 de Diciembre del 2016
- El club se hace cargo de los costos asociados a los juegos que se envíen.

5. CONVOCATORIA DE JUEGOS: Las condiciones de inscripción del juego son las siguientes.

1. Juegos en tiradas masivas mayores a 50 unidades

- Registrarse en el sitio (www.geekout.com.ar)
- Enviar una copia del juego a la dirección establecida por el equipo de Geek Out Argentina. La misma quedará como parte de la ludoteca permanente de Geek Out Argentina.
- Es necesario brindar a los clubes un descuento sobre el precio de venta al público. Descuento a discreción de la editorial del juego.
- El juego tiene que haber sido publicado y estar disponible al público antes del 31 de diciembre de 2016
- El periodo para inscribirse es hasta el 10 de Enero del 2017
- Enviar por correo electrónico a PREMIOS.ALFONSO.X@GEEKOUT.COM.AR:
 - Logo del juego vectorizado o el alta calidad con fondo transparente.
 - Copia digital del Manual del juego.
 - Fotos en alta calidad de la caja del juego y del juego desplegado.
 - Resumen introductorio.
 - Video Resumen del juego de no más de diez (10) minutos (opcional).
 - Precio al Público.
 - Cantidad de copias impresas del juego.

El incumplimiento de al menos un requisito de inscripción puede invalidar la misma, a solo juicio de Geek Out Argentina.

2. Juegos en tiradas menores a 50 unidades

- Registrarse en el sitio. (www.geekout.com.ar)
- Enviar una copia del juego a la dirección establecida por el equipo de Geek Out Argentina. La misma quedará como parte de la ludoteca permanente de Geek Out Argentina.
- El juego tiene que haber sido publicado y estar disponible al público antes del 31 de diciembre de 2016
- El periodo para inscribirse es hasta el 10 de Enero del 2017
- Enviar por correo electrónico a PREMIOS.ALFONSO.X@GEEKOUT.COM.AR:
 - Logo del juego vectorizado o el alta calidad con fondo transparente.
 - Copia digital del Manual del juego.
 - Fotos en alta calidad de la caja del juego y del juego desplegado.
 - Resumen introductorio.
 - Video Resumen del juego de no más de diez (10) minutos (opcional).
 - Precio al Público.
 - Cantidad de copias impresas del juegos
- En caso de haber menos de 4 inscriptos puede declararse desierta la categoría.

El incumplimiento de al menos un requisito de inscripción puede invalidar la misma, a solo juicio de Geek Out Argentina.

6. EXPOSICIÓN: Se realizarán un mínimo de dos (2) eventos organizados por el equipo de Geek Out Argentina, y los clubes de juegos de mesa que se hayan inscrito se comprometen a hacer un mínimo de dos (2) reuniones, donde los jurados e interesados podrán jugar los diferentes juegos de mesa inscriptos.

Durante el periodo de evaluación de dichos juegos se realizará una ficha técnica del juego con la información disponible la cual se publicará en el sitio web www.geekout.com.ar, en los diferentes canales y redes sociales en las cuales tiene presencia Geek Out Argentina.

7. SELECCIÓN DE JUEGOS:

1. Tiradas mayores a 50 unidades.

Cada juego será evaluado por:

- Los miembros del jurado convocado por Geek Out Argentina.
- Los miembros de todos los clubes de juegos de mesa que sean participantes llenarán un formulario indicando la valoración de los juegos, esta se promediará entre cada club al cual votan.
- El público en general, mediante redes sociales.
- Tanto los miembros del jurado como los miembros de los clubs de juegos de mesa votarán en forma individual, debiendo elegir qué juegos ocuparán los cinco primeros puestos, que recibirán el siguiente puntaje:
 - 1° puesto = 5 puntos
 - 2° puesto = 4 puntos
 - 3° puesto = 3 puntos
 - 4° puesto = 2 puntos
 - 5° puesto = 1 punto
- Los jueces votarán por el juego que cumpla con la mejor presentación packaging y diseño gráfico.
- A partir del 10 de Enero se habilitará un formulario que los miembros de los clubes deberán completar en donde indicarán a qué club pertenecen y el ranking de juegos seleccionado por dicho usuario.

Cada miembro del jurado deberá justificar su voto explicando los puntos fuertes y débiles de cada uno de los 5 juegos que seleccionó (no deberá justificar por qué no colocó un juego dentro de los cinco primeros puestos).

Estos votos serán mantenidos en secreto hasta la ceremonia.

El público, en cambio, podrá votar los juegos que más le gusten clickeando “Me gusta” o “Like”

(dependiendo del idioma), a la foto correspondiente en el álbum que se creará en la página de Geek Out. Los 5 juegos con más votos, recibirán el puntaje correspondiente.

La votación será cerrada el 1° de Abril de 2017. El juego de mesa con mayor puntaje obtenido entre los votos de los jurados, cada club y el voto del público, resultará ganador del concurso.

2. Tiradas menores a 50 unidades.

Cada juego será evaluado por:

- Los miembros del jurado convocado por Geek Out Argentina.
- Los miembros del jurado deberán elegir qué juegos ocuparán los cinco primeros puestos, que recibirán el siguiente puntaje:
 - 1° puesto = 5 puntos
 - 2° puesto = 4 puntos
 - 3° puesto = 3 puntos
 - 4° puesto = 2 puntos
 - 5° puesto = 1 punto
- A partir del 10 de Enero se habilitará un formulario que los miembros de los clubes deberán completar en donde indicarán a qué club pertenecen y el ranking de juegos seleccionado por dicho usuario. [Formulario](#)

Cada miembro del jurado deberá justificar su voto explicando los puntos fuertes y débiles de cada uno de los 5 juegos que seleccionó (no deberá justificar por qué no colocó un juego dentro de los cinco primeros puestos).

Estos votos serán mantenidos en secreto hasta la ceremonia.

El público, en cambio, podrá votar los juegos que más le gusten clickeando “Me gusta” o “Like” (dependiendo del idioma), a la foto correspondiente en el álbum que se creará en la página de Geek Out. Los 5 juegos con más votos, recibirán el puntaje correspondiente.

La votación será cerrada el 1° de Abril de 2017. El juego de mesa con mayor puntaje obtenido entre los votos de los jurados, cada club y el voto del público, resultará ganador del concurso.

8. COMPOSICIÓN DEL JURADO: Los miembros del jurado han sido seleccionados por los integrantes de Geek Out por su trayectoria, conocimiento y formación. Los mismos son:

- Los jueces son:
 - Matías Saravia
 - Leonel Maguet
 - Fabián Martínez Torre
 - Bruss Brusco
 - Martín Oddino

- Fernando Berdichevsky
 - Luis Olcese
 - Juan Carballal
 - Guillermo Nuñez
- Los Clubes
 - [Geek Out! Argentina](#)
 - [Ludoteca del Oeste](#)
 - [Sobremesa](#)
 - [La Última Fortaleza](#)
 - [Club de Juegos Rosario](#)
 - [La Cosecha del Mendigo](#)
 - [El Bastión](#)
 - [Ludico y Geek](#)
 - [Club de juego Villa Maria](#)
 - [Boardgames Comahue](#)
 - [Noches de Juego de Mesa - CEI](#)
 - [Cofradía Lúdica](#)
 - [Yikuy - Juegos de Mesa](#)
 - El público
 - Facebook

En caso que por fuerza mayor algún miembro del jurado no pueda cumplir con su obligación, el mismo podrá ser reemplazado por Geek Out Argentina por otra persona que cumpla con la trayectoria, conocimiento y formación. Asimismo, Geek Out Argentina se reserva el derecho de remover y reemplazar jurados según su juicio y sin explicación alguna.

9. PREMIOS: La premiación estará dividida en 3:

- **Mejor juego de mesa** consistirá en una estatuilla con el nombre del juego y del diseñador del juego, así como también el derecho de uso del logo del premio, el cual podrá ser utilizado en el packaging y folletería del juego ganador.
- **Mención Mejor packaging, diseño gráfico y presentación** consistirá de una estatuilla con el nombre de la editorial ganadora.
- **Mención Mejor juego de mesa artesanal** consistirá en una estatuilla con el nombre del juego y del diseñador del juego, así como también el derecho de uso del logo del premio, el cual podrá ser utilizado en el packaging y folletería del juego ganador.

Ambos premios se otorgarán el día 06-05-2017 en el evento Geek Out Fest 3.0.

10. CONSERVACIÓN: Geek Out Argentina adoptará los recaudos y precauciones necesarias para la conservación de todos los juegos seleccionados y velará por la buena conservación de los juegos, sin embargo, no se hace responsable por eventuales deterioros, destrucción o pérdida por causas ajenas

a su voluntad.

11. IMPREVISTOS:

- Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el equipo de Geek Out Argentina y/o por el jurado.
- Sus decisiones serán inapelables.
- Por circunstancias de conveniencia, fuerza mayor y/o imprevistos, Geek Out Argentina podrá modificar todas las fechas mencionadas (presentación de juegos, decisiones de jurados, eventos, etc.) e inclusive suspender y dar por finalizado el Premio, sin necesidad de expresión de causa y en cualquiera de sus etapas.

ACEPTACIÓN: El simple hecho de participar en el presente Premio implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones en su versión completa.